	<b>INFORME PORMENORIZADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Fecha:</b> 28/01/2015
	<b>HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY E.S.E</b>	<b>Código:</b> PADM-CIN-001
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Página:</b> 1 de 12 <b>Versión:</b> 001


**E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE - EL COPEY CESAR  
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION  
INFORME DE EJECUTIVO PORMENORIZADO  
SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME CUATRIMESTRAL**

**MES DE JULIO**

**FABIO ALFONSO ARMENTA GONZALEZ**  
Jefe oficina de Control Interno de Gestión

**El Copey Cesar, Julio 12 de 2018**

	<b>INFORME PORMENORIZADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Fecha:</b> 28/01/2015
	<b>HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY E.S.E</b>	<b>Código:</b> PADM-CIN-001
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Página:</b> 2 de 12 <b>Versión:</b> 001

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011


Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	<b>FABIO ALFONSO ARMENTA GONZALEZ</b>	Período evaluado: Marzo 2018 – Junio 2018  Fecha de elaboración: 12 de Julio de 2018
---	---------------------------------------	--

### PRESENTACION

La oficina de control interno en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y desde la fecha de su expedición, presenta cada cuatro meses un informe detallado del estado del Sistema de Control Interno del Hospital San Roque de El Copey E.S.E.

El informe es presentado ante el Gerente y se publica en los medios de comunicación y de información, disponibles por el Hospital San Roque de El Copey E.S.E.

Por lo anteriormente expuesto a continuación se describe los avances y dificultades presentadas en cada una de las Dimensiones, el concepto general del jefe de control interno y las recomendaciones como resultado del análisis realizado al Sistema de Control Interno durante el periodo comprendido entre Marzo del 2018 a Junio del 2018.

	<b>INFORME PORMENORIZADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Fecha:</b> 28/01/2015
	<b>HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY E.S.E</b>	<b>Código:</b> PADM-CIN-001
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Página:</b> 3 de 12 <b>Versión:</b> 001

## **DIMENSIÓN TALENTO HUMANO**

Con la Administración actual, la Entidad cuenta con la Plataforma Estratégica, la cual fue aprobada por la Junta Directiva mediante Acuerdo No 002 del 19 de Enero del 2017, que define la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Principios, Valores y Políticas Institucionales; esta fue elaborada con la participación de los líderes de cada proceso y socializada el día 03 de Marzo de la presente contando con la asistencia de los Funcionarios Públicos de la E.S.E., Miembros de la Asociación de Usuarios y de la Junta Directiva. Su actualización se encuentra publicada en la Página Web de la Entidad.


Mediante Acuerdo, la Junta Directiva aprueba y fija el plan de Cargos y Asignaciones civiles de la E.S.E. para la vigencia fiscal 2018.

En aras de incentivar el Descanso Remunerado, la Entidad Actualiza el Plan Anual de Vacaciones para la vigencia 2018, Aprobado por la Gerente mediante Acto Administrativo.

El Manual Específico de Funciones y de competencias laborales y La Estructura Orgánica Funcional con los niveles de Autoridad y Responsabilidad se encuentra publicado en la página web de la Entidad.

A la fecha la entidad dio a conocer a través de actividades lúdicas los valores del código de integridad, así mismo se realizaron actividades recreativas para interiorizar los valores a cada uno de los servidores públicos y contratistas que prestan sus servicios, haciendo mención a los principios de acción de cada valor.

El proceso de Desarrollo de Talento Humano cuenta entre otros con el procedimiento de Sistema de Estímulos cuyo objetivo es desarrollar actividades de bienestar social, orientadas a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo del

	<b>INFORME PORMENORIZADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Fecha:</b> 28/01/2015
	<b>HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY E.S.E</b>	<b>Código:</b> PADM-CIN-001
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Página:</b> 4 de 12 <b>Versión:</b> 001

servidor público, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, y que a su vez incrementa los niveles de satisfacción, eficiencia e identificación con su trabajo y con el logro de la finalidad social de la E.S.E., así mismo, incentivar a los mejores equipos de trabajo y a los mejores empleados por su desempeño laboral.

## **DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN**


A la fecha la entidad cuenta con un Direccionamiento Estratégico, conformado por Misión, Visión, Objetivos de calidad y retos estratégicos.

Atendiendo a las recomendaciones de la Oficina de Control Interno, la Junta Directiva mediante Acuerdo No 132 del 22 de Diciembre del 2016 aprobó y adoptó el Plan de Desarrollo **“Trabajando por un Modelo de Atención Integral en Salud 2016-2020”**.

Dentro de la Plataforma Estratégica de la Entidad, se actualizó el Mapa de Procesos articulados entre cuatro (04) grandes Macro-Procesos, los cuales tenemos: Estratégicos, Misionales, De Apoyo, y De Evaluación y Seguimiento.

Al igual que el Mapa de Procesos, la Estructura Organizacional se encuentra actualizada dentro de la Plataforma Estratégica de la Entidad, identificando así los niveles de responsabilidad y autoridad en el Hospital San Roque de El Copey E.S.E.

El manual del Modelo MECI 2014, establece que los indicadores son una forma clave de realimentar un proceso, de monitorear el avance o la ejecución de un proyecto y de los planes estratégicos, entre otros, y son más importantes si su tiempo de respuesta es

	<b>INFORME PORMENORIZADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Fecha:</b> 28/01/2015
	<b>HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY E.S.E</b>	<b>Código:</b> PADM-CIN-001
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Página:</b> 5 de 12 <b>Versión:</b> 001

inmediato, ya que de esta manera las acciones correctivas son realizadas de manera eficiente y oportuna.


Es así que el Ente Hospitalario cuenta con indicadores definidos a través de los Planes como: Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad en Salud (PAMEC 2016-2019), Plan de Acción y Programa Anual de Auditoria 2018 de la Oficina de Control Interno, entre otros.

## **DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS**

Aplicando la política de fortalecimiento organizacional y simplificación e procesos se ha venido realizando la revisión del inventario de tramites actual, adicionalmente se efectuó una reunión con los facilitadores de cada dependencia donde se realizan trámites para exponer las diferencias encontradas en la revisión del inventario base, como resultado de esta actividad se elaboró el listado de los tramites vigentes que se realizan por cada proceso y se ha recopilado la información de soporte para realizar las hojas de vida de cada tramite y así poder caracterizarlos y registrarlos en el SUIT.

En el plan de Desarrollo **“Trabajando por un Modelo de Atención Integral en Salud 2016-2020”**, aprobado mediante Acuerdo No 132 del 2016, no se evidencia los indicadores de eficiencia y efectividad que permitan medir y evaluar de manera Anual, los avances en la gestión Institucional.

Falta definir, documentar y aprobar las Políticas de Operación por cada Proceso Actualizado por la Entidad.

	<b>INFORME PORMENORIZADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Fecha:</b> 28/01/2015
	<b>HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY E.S.E</b>	<b>Código:</b> PADM-CIN-001
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Página:</b> 6 de 12 <b>Versión:</b> 001

El Normograma de la Entidad como en su Reglamento Interno de Trabajo, no se encuentra Actualizada, Documentada y Socializada a todos los Servidores Públicos de la E.S.E.


## **DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS**

Se socializó ante los miembros del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, el Plan Acción y Programa Anual de Auditorías de la Oficina de Control interno, contando así con su aprobación de los presentes.

La Oficina de Control Interno, cumplió con el diligenciamiento y envió de la encuesta MECI vigencia 2016 y del Reporte de Avance de la Gestión, que puso a disposición el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del aplicativo del Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión (FURAG), como instrumento de Evaluación, que al cierre de la vigencia 2016, dio como resultado un indicador de madurez del **48,01%**, ubicando la Entidad en un nivel Intermedio. Cabe resaltar que se está a la espera que el Departamento Administrativo de la Función Pública emita los lineamientos para realizar la encuesta de avances del Sistema De Control Interno de la entidad para la vigencia fiscal 2017.

Otra herramienta que se viene aplicando en cumplimiento de la Resolución N° 357 del 2008 de la Contaduría General de la Nación, es la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, que al cierre de la vigencia 2017 arrojó calificación de **4,51%**.

La oficina de Control Interno ha venido realizando seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en cada uno de los riesgos y componentes del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

	<b>INFORME PORMENORIZADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Fecha:</b> 28/01/2015
	<b>HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY E.S.E</b>	<b>Código:</b> PADM-CIN-001
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Página:</b> 7 de 12 <b>Versión:</b> 001

## **DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

Los Servidores Públicos de la E.S.E., ha cumplido en los términos que lo establece, en la Rendición de Informes a los diferentes Entes de Control y Vigilancia.


El Hospital cuenta con una Oficina de Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU), que permite de forma activa y permanente, conocer, mantener y garantizar, las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que presenta el usuario con relación a los servicios que presta el Hospital San Roque de El Copey E.S.E. Igualmente realiza encuestas a los usuarios sobre la satisfacción en los servicios prestados por parte del Hospital, informe que es consolidado y presentado mensualmente a la Oficina de Calidad y a los Entes Externos, para la toma de decisiones.

La Información de las Historias Clínicas, se procesa de forma sistematizada a través del Programa SIHO.

Cumpliendo con las directrices del Gobierno Nacional, Mediante Resolución No 1953 del 28 de Noviembre del 2016, Se Adopta la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional en el Hospital San Roque de El Copey E.S.E.

La comunicación interna fluye de manera ágil y oportuna a través de circulares, correo electrónico Institucional y reuniones con los Funcionarios de la Entidad.

En lo relacionado con la Gestión Documental la E.S.E. se encuentra realizando estudio de la documentación del fondo acumulado, la estructura orgánica, cuadros de clasificación de series y sub-series.

	<b>INFORME PORMENORIZADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Fecha:</b> 28/01/2015
	<b>HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY E.S.E</b>	<b>Código:</b> PADM-CIN-001
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Página:</b> 8 de 12
		<b>Versión:</b> 001

## **DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.**

La información producida por las diferentes áreas de la entidad se encuentra disponible principalmente en dos software: el primero de ellos es el SIHOS 2013, el cual maneja todo lo referente a la parte asistencial de la E.S.E. y en segunda medida el SIIGO en el cual se maneja todo lo referente a la información contable, financiera y de almacén. Así mismo la información que es relevante para la entidad es publicada en la página WEB.

## **DIMENSIÓN CONTROL INTERNO**


La entidad cuenta con una matriz de riesgos de gestión (mapa de riesgos por procesos), donde se identifican las debilidades y riesgos que afecten el buen funcionamiento de los procesos, de acuerdo a la guía del DAFP, los cuales se administran y actualizan cada año según la normatividad vigente, riesgos que fueron actualizados en noviembre de 2017, además se socializó por dependencias los riesgos y actividades para administrar los riesgos.

Se han suscrito compromisos con las EPSs y el Ministerio de Salud y de la Protección Social, conforme a los Informes de Auditorías Externas por parte de los mismos.

La Entidad Hospitalaria, no ha definido y documentado las Políticas de Administración del Riesgo, acorde a la nueva metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

La Divulgación a través de los medios de comunicación disponibles, no ha sido efectiva tanto en sus políticas como en el Mapa de Riesgo institucional.



	<b>INFORME PORMENORIZADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Fecha:</b> 28/01/2015
	<b>HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY E.S.E</b>	<b>Código:</b> PADM-CIN-001
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Página:</b> 9 de 12 <b>Versión:</b> 001

La identificación de los Riesgos plasmado en el documento MECI de la E.S.E., carece de actualización, complementación y acorde al nuevo Mapa de Proceso.

En el análisis y valoración de Riesgo, no contemplo aquellos riesgos de mayor relevancia en el desarrollo y alcance de los objetivos institucionales, además reitero que es un documento incompleto y no acorde a la metodología diseñada por el DAFP.

La Entidad cuenta con el Mapa de Riesgo de Corrupción o Plan Anticorrupción y Atención al Usuario.


Falta diseñar estrategias que permitan apropiar aún más a los Funcionarios Públicos del tema del Autocontrol, Autogestión y autorregulación.

Aún no se encuentra interiorizada la práctica de la autoevaluación del control en cada proceso.

La Oficina de Control Interno, no cuenta con un equipo multidisciplinario que permita evaluar los procesos misionales o asistenciales en todos sus componentes.

No se suscribieron, ni se realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento por Proceso, con ocasión a las auditorías internas realizadas en la vigencia 2017.

Falta de Implementación de Planes de mejoramiento Individual.

	<b>INFORME PORMENORIZADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Fecha:</b> 28/01/2015
	<b>HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY E.S.E</b>	<b>Código:</b> PADM-CIN-001
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Página:</b> 10 de 12 <b>Versión:</b> 001


## **ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Aunque se está a la espera que el Departamento Administrativo de la Función Pública emita los lineamientos para realizar la encuesta de avances del Sistema De Control Interno de la entidad para la vigencia fiscal 2017, la oficina de Control Interno de la entidad, desarrollo el informe ejecutivo anual a fecha 31 de diciembre de 2017. Por lo cual me permito concluir que el Sistema de Control Interno de la E.S.E., en términos generales aunque ha mostrado cambio en la implementación y actualización de Elementos de Control, es necesario trabajar en aquellos que no se esté desarrollando de manera satisfactoria, para la funcionalidad permanente y efectiva del Sistema.


Cabe resaltar que se ha cumplido por parte de la entidad de manera oportunas y veras con los distintos informes que los diferentes entes de control tienen establecidos para las entidades que son sujeto de su control, como constancia de ello presentamos en los anexos al final del informe, el acuse de recibido o envió a satisfacción de alguno de ellos.

## **RECOMENDACIONES**

1. Involucrar y comprometer a todos los funcionarios de la Entidad en Coordinación de Talento Humano, en la búsqueda de las acciones encaminadas a la formulación y ejecución de los planes de acción, conforme a las metas contempladas en el nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020.

	<b>INFORME PORMENORIZADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Fecha:</b> 28/01/2015
	<b>HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY E.S.E</b>	<b>Código:</b> PADM-CIN-001
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Página:</b> 11 de 12
		<b>Versión:</b> 001

2. Implementar un Acta que compromete a todos los Funcionarios de planta y Contratistas, cumplir con los principios y valores éticos adoptados por el Ente hospitalario.
  
3. Elaborar y/o actualizar los manuales, planes y programas y conducirlo a su adopción y socialización, los cuales tenemos:
  - Manual de inducción y Re inducción.
  - Programa de Bienestar Social Laboral e Incentivos vigencia 2018.
  - Plan Institucional de Capacitación, vigencia 2018.
  - Plan de Contingencia y Seguridad de la Información.
  - Plan Estratégico de Comunicaciones.
  - Manual de Modelo de Operación o de procedimientos.
  - Manual de Reglamento Interno de Trabajo.
  - Y demás manuales, Planes, Programas, guías y protocolos que por su naturaleza y en cumplimiento de la norma, se debe adoptar en el Ente hospitalario.
  
4. Realizar la Evaluación de Desempeño Laboral, a los Funcionarios que ostentan derecho de Carrera Administrativa y fijar los compromisos laborales de los mismos para la vigencia 2018, lo anterior conforme a los lineamientos fijados por la Comisión Nacional del Servicio Civil.
  
5. Activar y formalizar los siguientes comités de: Bienestar Social Laboral e Incentivos, Archivo, Convivencia Laboral, entre otros.
  
6. Es importante para la E.S.E., contar con un Plan Anual de Caja discriminado por mes, que permita conocer metas de Ingresos y Gastos durante la vigencia.
  
7. Continuar con la retroalimentación de la Página Web institucional, actualizando información de interés público, en aras de dar cumplimiento a la ley 1712 del 2014.
  
8. Definir los indicadores de Eficiencia y efectividad en el Plan de Desarrollo Institucional **“Trabajando por un Modelo de Atención Integral en Salud 2016-2020”**, con el objetivo de Evaluar la Gestión Institucional.
  
9. Ajustar y adoptar las Políticas de operación, conforme al Mapa de Procesos actualizado.

	<b>INFORME PORMENORIZADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Fecha:</b> 28/01/2015
	<b>HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY E.S.E</b>	<b>Código:</b> PADM-CIN-001
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Página:</b> 12 de 12
		<b>Versión:</b> 001

10. Implementar políticas de Administración, identificación, análisis y valoración del riesgo, teniendo en cuenta el ajuste, complementación, actualización y documentación del Mapa de Riesgo Institucional.
11. Elaborar el Plan de Anticorrupción y de Atención al Usuario, en cumplimiento a la ley 1474 del 2011.
12. Llevar a cabo práctica de Autoevaluación del control en cada proceso.
13. Proporcionar un equipo multidisciplinario de alto nivel para la evaluación de los procesos misionales, con fundamento al parágrafo 2 del Artículo 8 de la ley 1474 del 2011.
14. Implementar las Tablas de Retención Documental, con fundamento a la ley 594 del 2000
15. Elaborar planes de mejoras, resultado de las recomendaciones de las Auditorías Internas o Evaluaciones Independientes que se realicen. Del mismo modo hacer los seguimientos respectivos.
16. Iniciar el proceso de Audiencia pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, teniendo en cuenta las directrices establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

**FABIO ALFONSO ARMENTA GONZALEZ**

***Jefe de Control Interno***

***Hospital San Roque de El Copey***